

ACTA N° 41/2023

Canelones, 10 de Octubre de 2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

En el día de la fecha siendo las 18:03 se da comienzo de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal con los siguientes miembros presentes: Dario Pimienta (Alcalde), Américo Puga, Alicia Delbono, Miguela Trujillo y Alicia Umpierrez. Como Integrante de la Comisión Especial de Juanicó concurre a este Concejo el Sr. Walter Marrero. Gerson Vila falta con aviso.

ORDEN DEL DIA

1)- Lecturas de las Actas N° 36 y Acta N° 37. Se leen y se aprueban dichas actas. Votación afirmativa 3 en 3.

2)- Informes y Resoluciones de Tesorería

2.1- Resolución N° 132/2023. Aprobar la compra de 6 focos Led de 90° y 50000K en la empresa mvC equipamientos, RUT 212796510012 por un monto de \$41.116,44 (pesos uruguayos cuarenta y un mil ciento dieciséis mil con 44/100) los 6, impuestos incluidos. Votación afirmativa 3 en 3.

2.2- Resolución 133/2023. Autorizar la transposición de los rubros sugeridos según planilla adjunta en Exp. 2023-81-1170-00051 el monto de \$8.390.128,00 (pesos uruguayos ocho millones trescientos noventa mil ciento veintiocho). Votación afirmativa 3 en 3.

2.3- Resolución N°134/2023. Declarar de Interés Municipal el evento Peña "La Polvareda". Votación afirmativa 3 en 3.

3) Notas Ingresadas

3.1- Nota del Coro de Liceo N° 2 de Canelones. Solicitan ayuda económica para solventar los gastos de locomoción para ir a encuentro Coral en ciudad de Montevideo. Se mociona otorgarle un apoyo económico de hasta \$3.000.00. Votación afirmativa 3 en 3.

Ingresan a Sala siendo las 18.25 horas los Concejales Claudio Benitez y Pablo berdias.

3.2- Nota de Unión Ciclista Maragata. Mandan un informe completo y detallado del circuito y horarios de la Competencia Ciclista "La Gran Carrera de la Leche". Toma conocimiento este Concejo Municipal. Encomienda al encargado de eventos de este Municipio coordinar todo el petitorio de los Organizadores. Votación afirmativa 4 en 4.

3.3- Notas de Vecinos de Parada Rodó. Nos informan de su preocupación por la situación del Tránsito peatonal y vehicular en zona principalmente por los conflictos generados en las intesecciones de Gastón Rosas y Dr. Fuster y de José E. Rodó y Wilson Ferreira. Se mociona convocar al Vértice Territorial Municipal con Dirección General de Tránsito y Transporte y vecinos para discutir dicha problemática. Votación afirmativa 4 en 4.

3.4- Invitación del Club Atlético Barrio Sur. Comisión Directiva, Fundadores, Ex Directivos, Ex Orientadores, Técnicos de la Institución Invitan a este Concejo Municipal a la conmemoración de los 50 años del Club.

3.5- Expediente N° 2021-81-1010-02151. Se pone en conocimiento de este Concejo Nota de lo resuelto por AFE en donde es imposible dar en Comodato a la Intendencia el predio de la Estación de Ferrocarril de Ciudad de Canelones por decisión y problemática técnicas.

3.6- Nota de Federación de Autismo del Uruguay. La Asociación Civil Encuentro TEA viene desarrollando en la Chacra La Espera, Villa Guadalupe, un taller de huerta inclusiva con un grupo de 8 personas con Autismo los fines de semana. Cuatro veces al mes en la que se despliegan estrategias de desarrollo de autonomía así como diferentes adquisiciones de tareas de huerta. Solicitan un par de camiones de balasto o tosca para relleno del camino de entrada. Se mociona el pase de esta nota a la Dirección General de Obras. Votación afirmativa 4 en 4.

3.7- Nota de Sra. Rosita González. La vecina anteriormente nombrada adjunta fotografías sobre la roturas que hicieron en su domicilio las raíces de un árbol, Palo Borracho, que fué cortado por funcionarios de este Municipio hace dos años aproximadamente. Solicita ayuda económica para reparar las roturas que dicho árbol causó en su propiedad. Se mociona pase de esta nota a la Dirección General de Desarrollo Humano. Votación afirmativa 4 en 4.

3.8- Nota de Estudiante de Magisterio Débora López. Solicita si algún integrante del municipio de charlas sobre cuidado de Ambiente. La misma se realizaría en la Escuela N° 286 de la ciudad de Las Piedras. Se mociona pase de la nota a la Dirección General de Gestión Ambiental, con las funcionarias Anahir Bornia o Rosanna Silva. Votación afirmativa 4 en 4.

3.9- Nota del Concejal Claudio Benitez. Este Conejal envió nota con listado de calles para leerlo, analizarlo. Se mociona aprobar el Nomenclator. Se realizan los trámites correspondientes. Votación afirmativa 4 en 4.

3.10- Mesa Redonda Mujeres en la Arquitectura Educativa. Desde el Ministerio de Educación y Cultura de la Nación invita a este Concejo a dicho evento. Este Concejo toma conocimiento. Votación afirmativa 4 en 4.

3.11- Invitación del Día Internacional de la Mujer Rural. El Grupo de mujeres rurales "Nuestra Mirada de la Sociedad de fomento Rural Rincón de Velázquez", invitan a la celebración del Día Internacional de las Mujeres Rurales. Dicho evento se realizará en el 15 de octubre del corriente año de 11:00 a 18:00 horas en la sede de Rincón de Velázquez.

3.12- Mujeres Afro organizadas. Informe para conocimiento de este Concejo Municipal de evento que surge de la necesidad de generar espacios de actividades que ayude a la sensibilización en los diferentes territorios de la cultura afro uruguaya. En este Municipio se realizará en el Patio Cultural (ex Zoológico) en Prado Parque Cultural, organizados conjuntamente entre Dirección General de Cultura, Desarrollo Humano, Dirección de Género y Equidad y el Municipio. El mismo se realizará el día 11 de noviembre del corriente, horario a convenir. Votación afirmativa 4 en 4.

3.13- Escuela N° 51 Ana Frank, cambio de día del Evento, el mismo se realizará el 24 de noviembre en idénticas condiciones de la anterior.

3.14- Reunión en Centro Coordinador de Emergencia Departamental (CECOED) Reunión el día 12 de octubre de 2023 en Sala de Sesiones del Municipio de Las Piedras en calle Juan A. Lavalleja N° 594 el mismo será entre las 10:00 y las 13:00 horas aproximadamente.

3.15- Nota de Contradanza. Solicitan autorización para la realización de una intervención artística el día 16 de noviembre a las 20:00 horas en Plaza Principal de Canelones Ciudad, además solicitan bajada de luz y gestión de contacto para coordinar las luces y música de la Fuente Seca de dicha Plaza. Se mociona dar anuencia a dicho petitorio y pase de dicha nota a la UEP. Votación afirmativa 4 en 4.

3.16- Nota de SACOF. Esta Empresa de Emergencia y Servicio de Acompañantes ofrece a este Concejo cobertura en los eventos organizado por el Municipio con una unidad de traslado (Ambulancia) con servicio de enfermería. Se mociona coordinar una reunión con representantes de dicha empresa. Votación afirmativa 4 en 4.

3.17- Nota de Malva Rosa Maciel. Solicita pedregullo para la entrada de su domicilio. Se mociona dar anuencia a dicho petitorio. Votación afirmativa 4 en 4.

3.18- Nota de Protectora de Animales "Patitas Canarias". Solicitan un electricista. El Sr. Alcalde se compromete en hablar con Dirección General de Administración para que sea esta Dirección la que provea un profesional para realizar dicha tarea. Votación afirmativa 4 en 4.

3.19- Nota de Funcionarios Administrativos de Municipio de Canelones. Solicitan uniformes para desempeñar las tareas en nuestro Municipio. Se solicita un gasto de hasta \$50.000,00. Votación afirmativa 4 en 4.

3.20- Nota de Cooperativa COBINCAR: Solicitan a al Concejo Municipal que se declare la propuesta de reapertura de la Ex Planta Frigorífica de Proinco de Interés Municipal. Se estudiará la situación y coordinará reunión entre Concejo y la Cooperativa. Votación afirmativa 4 en 4.

3.21- Nota de Andrea Fernández. Hacen un extenso petitorio adicional para el evento "Fiesta de las Tortas Fritas". Se encomienda al encargado de Eventos de este Municipio que coordine con Andrea Fernández, responsable del evento anteriormente nombrado. Votación afirmativa 4 en 4.

4)- Notas e Informes de Juanicó.

4.1- Nota de vecinos de Villa Villarejo. Se recibe nota de estos vecinos que ya fue estudiada y tratada por la Comisión Especial de Juanicó donde nos solicitan 60 metros de alambre, 25 metros de tejido, grampas, 6 postes. Dichos materiales serán usados en un proyecto que se basa en un curso "Cultivar para Transformar", formación de promotores y promotoras de Huertas Agroecológicas Comunitarias y/o Educativas que es brindado gracias a la colaboración de varias Intendencias y UDELAR, siendo este grupo perteneciente a la sede Canelones del Centro Agustín Ferreiro. Se mociona coordinar con las Agencias de la Intendencia de Canelones de Desarrollo Rural y Desarrollo Productivo. Votación afirmativa 4 en 4.

5)-Informes Varios.

5.1- Informa el Concejal Claudio Benitez que ya se ha ejecutado casi un 90 % de lo persupuestado por el Vértice Desarrollo Productivo Ambiental.

5.2- Nota del Vértice Desarrollo Productivo Ambiental informativa sobre el Proyecto "Cultivando Recursos". Se pone a consideración de este Concejo quien mociona dar conformidad y se destaca la gran tarea llevado a cabo por los integrantes del Vertice. Votación afirmativa 4 en 4.

Siendo las 20:20 horas y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión de este Concejo Municipal. La presente Acta se lee, se otorga y firma en ciudad de Canelones el 18 de octubre del presente, la que ocupa desde el folio N° 110 al N° 112.

DARIO PIMIENTA
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES

AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES

